



**CUERPO DE BOMBEROS  
METROPOLITANO SUR**  
**COMANDANCIA**

**Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 22 de Marzo de 2020**

**ORDEN DEL DIA N° 32 / 2020**

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, acéptese la Renuncia al Cargo de Inspector General, que se indica:

• **Departamento de Material Menor:**

- Bombero Cuarta Compañía, Juan Ignacio Jerez Verdejo

Esta Comandancia agradece el tiempo que se desempeñó en el Departamento de Material Menor

Las funciones de los Bomberos Adscritos, serán determinadas por los respectivos Jefes de Departamentos, incluyendo en su Informe Mensual de Actividades, las funciones desarrolladas durante el mes, por los Bomberos nombrados en la presente Orden del Día.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.sj](http://www.cbms.sj), listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



*Flores*  
**PEDRO A. FLORES MENDOZA**  
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur